



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR. 2009

RES.H.Nº 476-09

Expte.No. 4.329/09

**VISTO:**

El proyecto presentado por los Consejeros Directivos: Tadeo Nicoleno y Evangelina Silvestres, la Consejera Superior: Miriam Tárraga y la Secretaria de Cultura del CUEH: Andrea Lenda, en el cual proponen que la plazoleta ubicada en forma contigua a la 2da. Etapa de la Facultad de Humanidades se denomine: *Plazoleta del NUNCA MAS*; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta apunta a que los lugares públicos y espacios físicos puedan constituir el punto de entrada para entender las luchas por la memoria y los sentidos sociales del pasado;

Que tal como Elizabeth Jelin lo plantea: las marcas físicas y territorios en los espacios vividos y transitados cotidianamente han sido escenarios donde se han desplegado diversas demandas, conflictos sociales, y por ende luchas por la memoria. De allí que es importante reconocer cuando un espacio físico adquiere y reafirma sentidos. Es decir cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes fue un mero espacio físico se transforma en un lugar que adquiere sentido.

Que Jelin sostiene que existe una línea de análisis interesada en: *"los lugares que son significativos para una colectividad, con valor simbólico y político que se expresa en rituales colectivos de conmemoración, y que reciben su reconocimiento legítimo por la sanción aprobatoria del Estado"*.

Que la frase de "NUNCA MAS", fue utilizada en el Juicio a las Juntas Militares que ha quedado en la memoria de nuestro pueblo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.093, recomendó hacer lugar al pedido de denominar como *Plazoleta del NUNCA MAS* a la plazoleta contigua a la 2da. Etapa del Edificio de la Facultad de Humanidades,

Que el día 26 de marzo de 2009, se producirá la visita del Dr. Julio César Strassera, fiscal que participó en el juicio a las Juntas Militares, siendo oportuna la inauguración de la plazoleta en tal circunstancia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **476-09**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR con el nombre de "**Plazoleta del NUNCA MAS**" a la plazoleta adyacente a la 2da Etapa del edificio de la Facultad de Humanidades, en virtud de los argumentos señalados en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER el 26 de marzo de 2009, como fecha de inauguración de la Plazoleta del NUNCA MAS, día en que se recibirá la visita del Dr. Julio César STRASSERA.

**ARTÍCULO 3º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a los autores del proyecto, Consejo Superior, Sra. Rectora, Centros de Estudiantes de la Universidad.

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.